



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-082-24, del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones, Área de conocimiento de Organización de Empresas, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	xsNX/5MSjfWRxmzj15QqrA==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsNX%2F5MSjfWRxmzj15QqrA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	LdlFcNE0f7W+oTaOdhrdQw==	Fecha	10/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LdlFcNE0f7W%2BoTaOdhrdQw%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Organización de Empresas	
DEPARTAMENTO		
Economía Financiera y Dirección de Operaciones		
PERFIL DE LA PLAZA		
Dirección Táctico-Operativa de Operaciones (Grado en Administración y Dirección de Empresas)/Fundamentos de Dirección de Operaciones (en inglés)-Fundamentals of Operations Management (Grado en Finanzas y Contabilidad)/Mejora de las Operaciones y del Rendimiento Empresarial (Máster Universitario en Estudios Avanzados en Dirección de Empresas)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/03/2025	17/03/2025	CU-082-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 31 de marzo de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Luis Galán González

Fdo.: María del Rocío Martínez Torres

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Luz Martín Peña

Fdo.: Antonio Padilla Meléndez

Fdo.: Fco. Javier Miranda Glez

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	5CgKZ7yFW8QpKOUaPjFDbg==	Fecha	31/03/2025	
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES			
	Antonio Padilla Melendez			
	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ			
	Francisco Javier Miranda Gonzalez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5CgKZ7yFW8QpKOUaPjFDbg%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	LdlFcNE0f7W+oTaOdhrdQw==	Fecha	10/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LdlFcNE0f7W%2BoTaOdhrdQw%3D%3D	Página	2/4	

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****PROPUESTA**

1. Historial académico: **MÁXIMO DE 5 PUNTOS**
2. Historial y experiencia docente: **MÁXIMO DE 25 PUNTOS**
3. Historial y experiencia investigadora: **MÁXIMO DE 25 PUNTOS**
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad: **MÁXIMO DE 15 PUNTOS**
5. Capacidad para la exposición y el debate: **MÁXIMO DE 10 PUNTOS**
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: **MÁXIMO DE 10 PUNTOS**
7. Adecuación de los proyectos docente e investigador: **MÁXIMO DE 10 PUNTOS**

CRITERIOS**1. HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 5 puntos)**

- Titulación universitaria
- Tesis doctoral
- Premios
- Otros méritos: formación especializada, cursos y seminarios recibidos, ...

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 25 puntos)

- Docencia universitaria impartida en español –primer y segundo ciclo, grado y posgrado
- Docencia universitaria impartida en inglés
- Evaluaciones positivas de docencia universitaria
- Cursos y seminarios impartidos
- Coordinación de asignaturas
- Dirección de tesis doctorales
- Dirección de proyectos de fin de carrera, trabajos fin de estudio, tesinas, DEAs
- Materiales docentes universitarios en español
- Materiales docentes universitarios en inglés
- Publicaciones docentes en revistas y libros
- Participación en proyectos de innovación docente universitaria
- Participación en congresos/jornadas/workshops orientados a la docencia universitaria
- Movilidad docente
- Otros méritos: tutorías de prácticas en empresas...

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 25 puntos)

- Sexenios de investigación reconocidos
- Publicaciones científicas en revistas
- Libros y capítulos de libros
- Participación en congresos, conferencias y seminarios
- Participación en proyectos de investigación
- Estancias en centros de investigación
- Otros méritos: evaluador/a de la ANEP y la AEI, tribunales de tesis, tribunales de TFM y TFG, revisor/a de revistas WoS/Scopus, pertenencia a comités científicos...

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (hasta 15 puntos)**4.1. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento**

- Transferencia del conocimiento al sector productivo
- Libros, artículos y conferencias con transferencia de conocimiento
- Contratos y convenios con empresas y organismos

4.2. Historial y experiencia en gestión universitaria

- Cargos unipersonales
- Gestión de actividades docentes
- Gestión de I+D+i

Código Seguro De Verificación	5CgKZ7yFW8QpKOUaPjFDbg==	Fecha	31/03/2025	
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES			
	Antonio Padilla Melendez			
	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ			
	Francisco Javier Miranda Gonzalez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5CgKZ7yFW8QpKOUaPjFDbg%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	LdlFcNE0f7W+oTaOdhrdQw==	Fecha	10/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LdlFcNE0f7W%2BoTaOdhrdQw%3D%3D	Página	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 10 puntos)

Sobre la base de la presentación y debate realizados

6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 10 puntos)

Sobre la base de la documentación aportada

7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 10 puntos)

Sobre la base de la documentación aportada

En caso de que, considerando los límites establecidos, varios candidatos obtengan la máxima puntuación (100), el criterio de desempate será la puntuación total obtenida sin tomar en consideración estos límites.

Código Seguro De Verificación	5CgKZ7yFW8QpKOUaPjFDbg==	Fecha	31/03/2025	
Firmado Por	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES			
	Antonio Padilla Melendez			
	JOSE LUIS GALAN GONZALEZ			
	Francisco Javier Miranda Gonzalez			
	María Luz Martin Peña			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/5CgKZ7yFW8QpKOUaPjFDbg%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	LdlFcNE0f7W+oTaOdhrdQw==	Fecha	10/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LdlFcNE0f7W%2BoTaOdhrdQw%3D%3D	Página	4/4	